

Expediente: **506/22**

Carátula: **LOPEZ MARIA EUGENIA C/ CORREA JOSE LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/04/2023 - 05:24**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ PAEZ, CLAUDIO RICARDO-MEDIADOR

20279620705 - LOPEZ, MARIA EUGENIA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 506/22



H3020156469

REF: LOPEZ MARIA EUGENIA c/ CORREA JOSE LUIS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 506/22

Monteros, 19 de abril de 2023. I.- Téngase presente y agréguese al legajo acta de fecha 06/03/2023 y cédula N° 59/23. II.- Atento a que la parte requerida fue debidamente notificada, para audiencia de fecha 06/03/2023, mediante cedula N° 59/23, sin haber comparecido, ni justificado su ausencia con la debida forma y antelación, se tiene por CERRADO el presente proceso de mediación por incomparecencia. III.- Oficiése al Juzgado interviniente a fin de comunicar que el presente proceso de mediación finalizó por incomparecencia de la parte requerida, CORREA JOSE LUIS DNI N° 24.757.224 (art. 13 de la Ley 7844), por lo que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. IV.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N° 6059 y de Ley N° 6023 de inicio correspondientes al Dr. MURO,DANIEL ALEJANDRO - M.P. N°7603. V.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que no hay solicitud de beneficio presentada. VI.- Remítase al Centro de Mediación Capital a fin de resolver la multa prevista en el Art. 13, 2o párrafo de la Ley 7844 y modificatoria. VII.-Notifíquese. VIII.- Fecho archívese.-GEE

Actuación firmada en fecha 19/04/2023

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.